

# POLITICA DE LA CALIDAD

La Dirección da a conocer a través de este documento, a las partes interesadas de AJUBITA, la Política de Calidad de la empresa.

## FIN

La **CALIDAD** debe ser entendida como el cumplimiento plenamente satisfactorio con los requerimientos de nuestros clientes y el resto de las partes interesadas; promoviendo a su vez una sistemática de mejora continua y gestión del riesgo. Esta es la base que tiene que sustentar la actividad general de la empresa.

## PRINCIPIOS

- La calidad es **RESPONSABILIDAD** de tod@s l@s componentes de la empresa. Para su correcta cumplimentación es preciso, por tanto, la implicación activa de todas las personas.
- La calidad no es la consecuencia de los controles, sino de una gestión coherente de los **PROCESOS** con una visión global.
- La **PREVENCIÓN** frente a la improvisación para evitar errores.
- Los fallos, mediante el **TRABAJO EN EQUIPO**, deben ser entendidos como una herramienta para mejorar que posibilite su eliminación desde el origen y que nos permita realizar los trabajos **BIEN Y A LA PRIMERA**.
- La **FORMACION** del personal de la empresa nos debe llevar a mejorar la eficacia individual y colectiva.
- La **COMUNICACION** interna, con nuestros clientes y proveedores debe ser continua para crear un auténtico bucle de información que alimente el proceso de **MEJORA**.
- La **FIABILIDAD** debe basarse en el cumplimiento estricto de los requisitos del pedido de nuestros clientes.

La Dirección se **COMPROMETE** a facilitar todos los medios y conocimientos necesarios para la consecución de todo lo expuesto.

